

Sobre el sueldo del  
Semanario Murciano,  
promoviendo su duda  
la entrega de las 5000  
pesetas, que para la  
compra de devociones, de  
la inmundacion habia  
satisfecho la Sociedad.

Enterada la Sociedad por algunos Trs Socios,  
que el periodico "El Semanario Murciano" publico  
un sueldo en el que se ponía en duda la entrega  
del donativo con que acordó suscribirse para ali-  
viar las desgracias de la inundacion en esta Vega,  
y despues de una detenida discusion que tomamos  
ante varios Trs Socios proponiendo los medios que  
creiam oportunos para hacer publico y justificar  
cumplidamente la entrega de su donativo; se  
acordó dirigirse en comunicacion al Sr. Presidente  
de la Junta de Socorros, para que esta hiciera cuenta  
por medio del Boletín oficial, y de los Periodicos  
locales, y principalmente por el que, en que se  
habia publicado el sueldo; que esta Corporacion  
habia entregado su donativo de cinco mil pesetas,  
al Sr. Depositario de fondos de dicha Junta en 7.  
de Noviembre último, y que esta le habia ayudado  
el correspondiente recibí.

Periodicos.

Recibidos el n.º 3. de la Revista de la Economía  
Yegoviana = El n.º 16. de la Revista de la Economía  
Matritense, y el n.º 4. del Boletín de la Sociedad  
Madridense protectora de los animales y de las plantas,  
se acordó pasasen a la Biblioteca para su custodia.

No habiendo mas asuntos pendientes, sin pedirle  
la palabra ninguno de los Trs asistentes, el Sr. Di-  
rector levanta la sesion.

A.º Escrivano

Dago 4.º 1894